

DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN
ESPOCH

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN



ESPOCH





DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

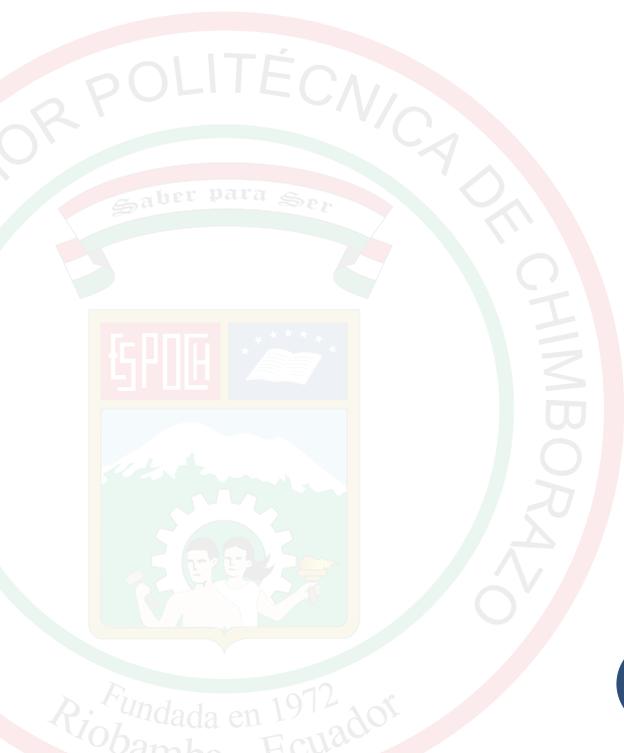
© Copyright CIMOGSYS 2018



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN





Ing. PHD Byron Vaca
**RECTOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

Ing. MDE. Jenny Lilián Basantes Avalos
DIRECTORA DE VINCULACIÓN



Ing. Mde. Giovanni Alarcón Parra
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN





Dirección de Vinculación

2018



FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 2018

FECHA DE REVISIÓN: Abril 2018

FECHA DE APROBACIÓN: Mayo 2018

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

SUBSISTEMA DE PROYECTOS Y CONVENIOS

MANUAL DE USUARIO

PRIMERA EDICIÓN

ELABORADOR POR: Centro de Investigación CIMOGSYS

REVISADO POR: Área Técnica

APROBADO POR: Dirección de Vinculación



Derechos reservados

Primera edición 2018

Dirección de Vinculación ESPOCH

Centro de Investigación en Modelos de Gestión y Sistemas Informáticos Cimogsys

Panamericana Sur Km 1 1/2

Impreso en Riobamba, Ecu.

Printed and made in Riobamba, Ecu.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse con la autorización expresa y documentada por la autoridad pertinente al Área de Dirección de Vinculación de la ESPOCH.



REGISTRO DE EDICIONES

Versión de la Edición	Motivo de la Edición	Responsable	Aprobación	Fecha		Observaciones
Primera	Normaliz. / Elab. Manual	G. Alarcón	Jenny Basantes	Abril 2018		



LISTA DE DISTRIBUCIÓN

PERSONAS AUTORIZADAS	CARGO	COPIA #	EMITIDO	N° EJEMP.	TIPO
Ing. MDE Jenny Basantes	Directora Vinculación	MIC-DV-01	Febrero 2018	No Aplica	Dig.
Ing. PHD. Byron Vaca	Rector ESPOCH	MIC-DV-02	Febrero 2018	No Aplica	Dig.
Ing. Víctor Viñán Oleas	Especialista de Vinculación	MIC-DV-03	Febrero 2018	No Aplica	Dig.
Ing. Diana Baquero	Técnico Docente	MIC-DV-04	Febrero 2018	No Aplica	Dig.
Ing. Ángel Salinas	Técnico Docente	MIC-DV-05	Febrero 2018	No Aplica	Dig.
Eco. Jorge Coronel	Técnico Docente	MIC-DV-06	Febrero 2018	No Aplica	Dig.
Ing. Giovanni Alarcón	Director Cimogsys	MIC-DV-07	Febrero 2018	No Aplica	Imp./ Dig.



ÍNDICE

Portada	
Vinculación	
Sub portada	
Autoridades	
Collage Vinculación	
Aprobación	
Registro de Ediciones	
Derechos de Copia	
Lista de Distribución	
Contenido	
Presentación.....	11
Introducción.....	12
Objetivos.....	13
Alcance del Manual.....	14
Dirección de Vinculación.....	15
Introducción.....	17
Isologo.....	18
Identificador.....	18
Factor X.....	19
Factor de separación.....	20
Tamaño mínimo.....	20
Cromática.....	21
Fondos Aplicables.....	21
Fondos no Aplicables.....	22
Tipografía.....	23
Mal uso de marca.....	23
Papelería.....	24
Usos y representación del isologo.....	27
Terminología.....	28
Documentos relacionados.....	29
Validación.....	30
Contraportada	

PRESENTACIÓN DEL MANUAL

En este documento se describirá los procesos de funcionamiento del Sub Sistema de Proyectos y Convenios de la Dirección de Vinculación de la Espoch. El Sub Sistema de Proyectos y Convenios fue creado con el objetivo de dar seguimiento y control a los proyectos, convenios y toda la documentación que en estos se generan, es así como mediante este sistema el usuario dependiendo de su rol dentro de este podrá realizar las actividades de registro, consulta entre otras de manera eficiente manteniendo la persistencia de los datos y conservando un orden, permitiendo su documentación, seguimiento y control. Es de mucha importancia consultar este manual antes y/o durante el uso del sistema o en caso de tener inquietudes acerca de la interfaz, ya que lo guiará paso a paso en el manejo de las funciones en la misma. Con el fin de facilitar la comprensión del manual, se incluye gráficos explicativos.



INTRODUCCIÓN

El presente Manual tiene como fin recoger los elementos de identidad gráfica de la Dirección de Vinculación y la gama de aplicaciones de uso más generalizado.

La denominación, la tipografía y los colores corporativos serán de utilización exclusiva para todos los documentos que se editen, no estando permitida su utilización en versiones y formatos distintos a los que se especifican en los apartados correspondientes de este Manual.

Las normas contenidas en este documento deben respetarse manteniéndose constante, a fin de facilitar una difusión única y asentar definitivamente su Identidad Visual.



OBJETIVOS

DEL MANUAL

Dar a conocer a los usuarios las características y las formas de funcionamiento del servicio brindado

Conocer cómo utilizar un sistema, mediante una descripción detallada e ilustrada a través de opciones.

Proporcionar al usuario la información necesaria para utilizar el sistema.



ALCANCE DEL MANUAL

El presente manual cubre todas las aplicaciones gráficas de la Dirección de Vinculación.



LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE LA ESPOCH

DESCRIPCIÓN

Fecha de Creación de la dependencia: 30 de enero del 2001

En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, desde el 30 de Enero del año 2001 de acuerdo con la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas; inicia su funcionamiento la Comisión de Vinculación con el Medio Externo; posteriormente desde el 3 de Julio del 2003 la institución forma parte de una reestructuración orgánica; en donde pasa a denominarse Comisión de Vinculación con la Colectividad.

La Comisión de Vinculación con la Colectividad es una función básica en la concepción filosófica del Sistema Nacional de Educación Superior (Artículo 1) y, por ende de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que permite el mejor desempeño de las actividades de extensión orientadas a vincular su trabajo con todos los sectores de la sociedad.

MISION

La misión de la Comisión de Vinculación con la Colectividad es: vincular a la institución con todos los sectores de la sociedad, mediante programas de consultoría, asesoría, investigación, estudios, capacitación y Desarrollo.

RESPONSABILIDADES

Son responsabilidades de la Comisión de Vinculación con la Colectividad:

- a) Proponer un plan operativo anual y/o quinquenal de actividades al Consejo Politécnico;
- b) Proponer y coordinar con las autoridades correspondientes, planes y estrategias para la vinculación de la institución con la colectividad;
- c) Gestionar la captación de recursos y la promoción de las actividades de formación, capacitación, educación continua y de prestación de servicios científico ? tecnológicos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en coordinación con los organismos institucionales correspondientes;
- d) Gestionar la cooperación interinstitucional nacional e internacional en función de las demandas sociales;
- e) Planificar, coordinar y ejecutar actividades culturales en la institución;
- f) Publicar y difundir las actividades académicas, científicas, culturales y deportivas, para consolidar la

imagen institucional;

- g) Fomentar el desarrollo de las culturas universal, ancestrales y sus manifestaciones;
- h) Promover y dirigir actividades de Vinculación y Cultura, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes politécnicos;
- i) Coordinar los eventos interinstitucionales;
- j) Promover la creación de una red de comunicación interna y externa;
- k) Organizar los actos protocolarios institucionales;
- l) Designar a los coordinadores de Expresión Artística y Desarrollo Cultural;
- m) Conocer y resolver sobre los informes presentados por las unidades de Expresión Artística, Desarrollo Cultural y de Relaciones Institucionales, respecto de la planificación y evaluación de las unidades;
- n) Presentar a través del Rector, la pro forma presupuestaria al H. Consejo Politécnico, para el desarrollo

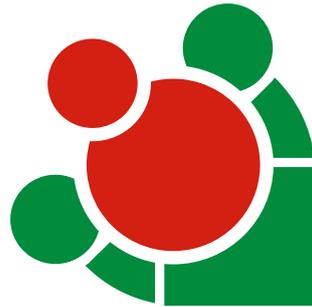
SÍMBOLO



OBJETIVOS

El objetivo de la Comisión de Vinculación con la Colectividad es: contribuir en el proceso de educación integral del estudiante politécnico, permitiendo una plena realización personal, profesional y del desarrollo humano del país, para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad en general

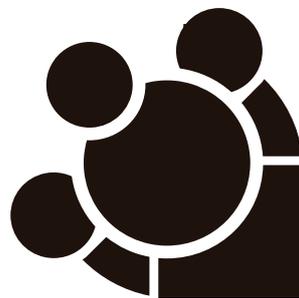
SIMBOLOGÍA



El símbolo de la Dirección de Vinculación permite una lectura visual en la que están representados los conceptos comunicativos siguientes:

A la unión de personas en un todo como centro.

personas



centro



ISOLOGO

El Isologo es el texto y el icono se encuentran agrupados. No funciona el uno sin el otro.

El Isologo es un importante elemento (la marca) porque ayuda a que ésta sea fácilmente identificada, rápidamente reconocida y dependiendo el caso, mentalmente relacionada con algo con lo que existe cierta analogía.



IDENTIFICADOR



IDENTIFICADOR

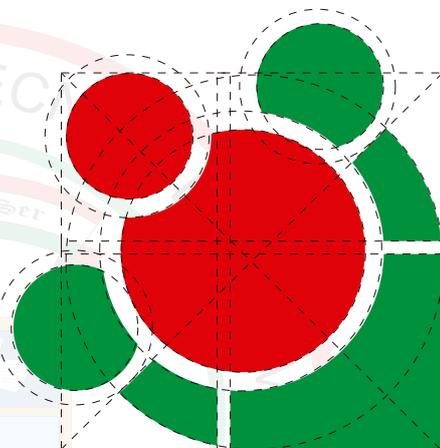


Blanco y Negro



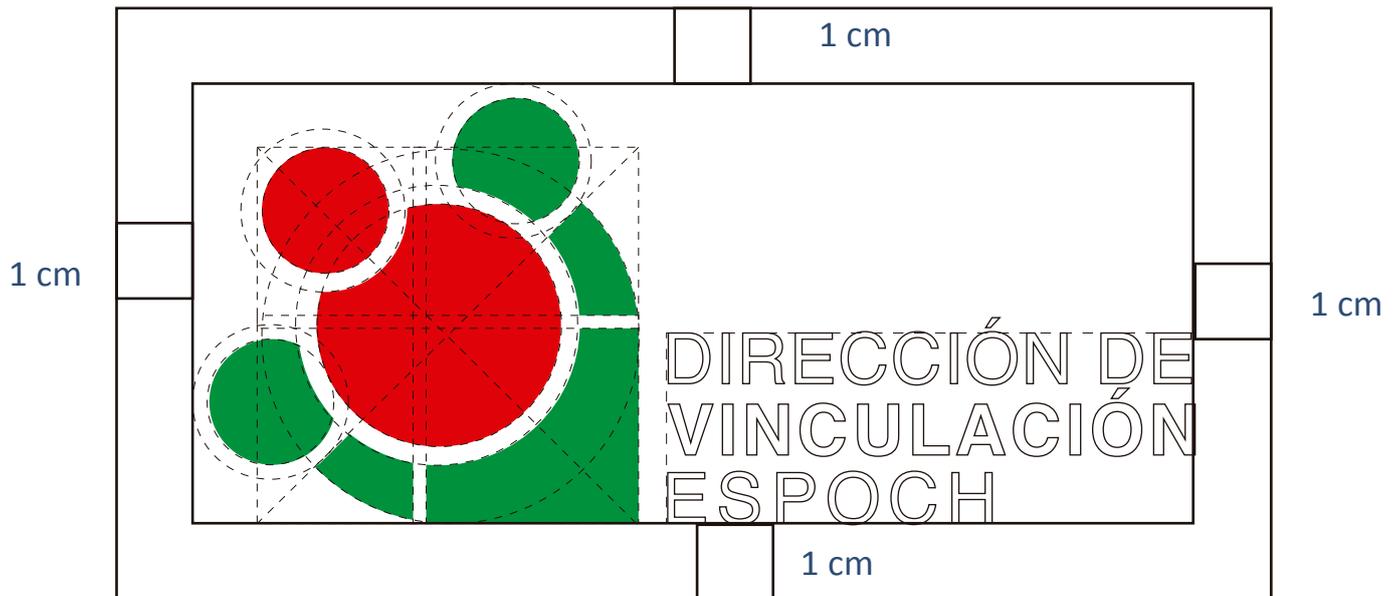
Escalas de Grises

FACTOR X



DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN
ESPOCH

FACTOR DE SEPARACIÓN



TAMAÑO MÍNIMO

Tamaño impresión



Tamaño Web



CROMÁTICA

			
Hexadecimal	308c46	B5211F	222220
R	48	181	34
G	140	33	34
B	70	31	32
C	98 %	9 %	0 %
M	11 %	98 %	0 %
Y	99 %	98 %	0 %
K	2 %	2 %	100 %

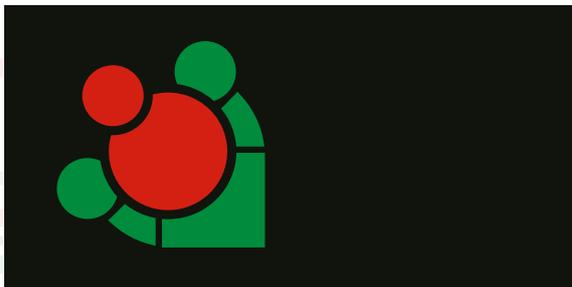
FONDOS APLICABLES



FONDOS APLICABLES



FONDOS NO APLICABLES



TIPOGRAFÍA

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

Bold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

Italic

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

MAL USO DE LA MARCA



No estirar



No girar

PAPERERÍA

HOJA CARTA

Formato:

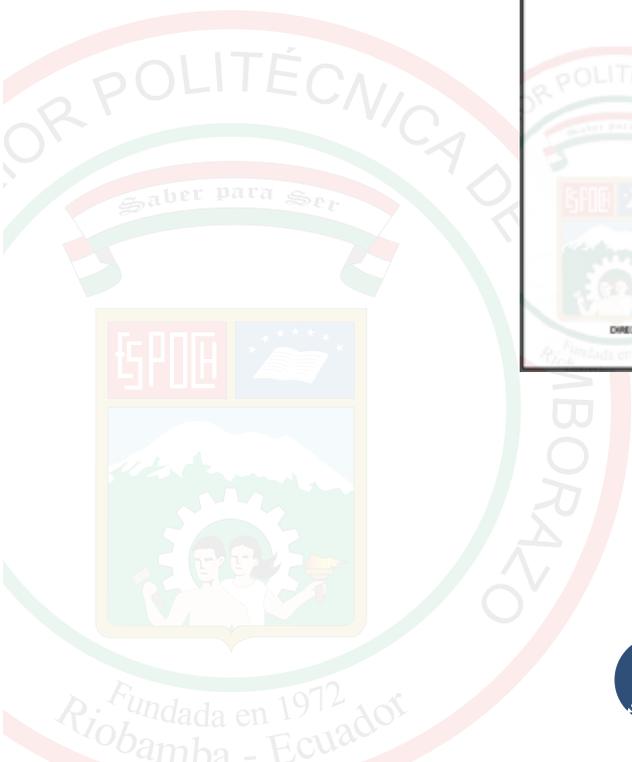
210 x 297 mm

Tipo de Papel:

Bond 100 gr/m

Color:

Blanco



PAPLERÍA

CARPETA

Formato:

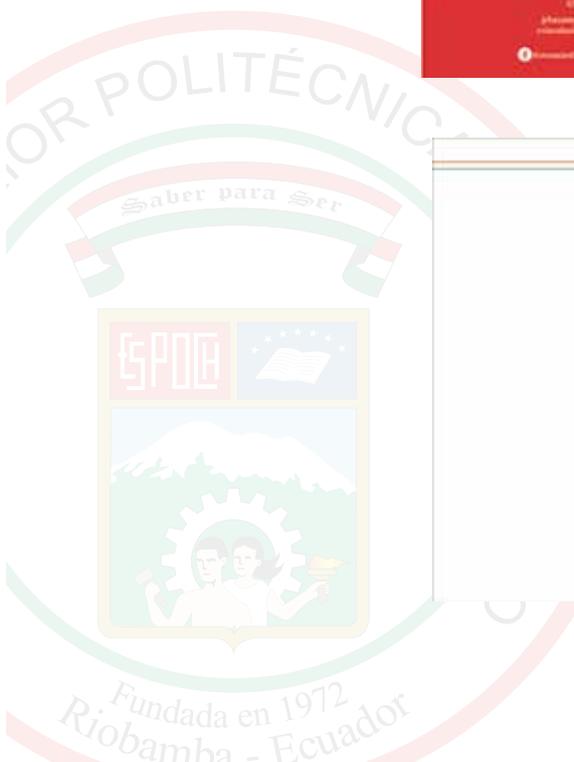
440 x 320 mm

Tipo de Papel:

Cartulina Verjurada 100
gr/m

Color:

Blanco/Marfil



PAPELERÍA

TARJETAS

Formato:

55 x 85 mm

Tipo de Papel:

Cartulina Verjurada 100 gr/m

Color:

Blanco/Marfil



USO Y REPRESENTACIÓN DEL ISOLOGO

- El uso de los colores y el Isologo deberán basarse en el manual corporativo de Imagen y marca.
- El Isologo debe ser claramente visible en todas las páginas del sitio web
- Se utilizará el logotipo a color siempre que sea posible aplicar un fondo blanco al diseño del site.
- El Isologo se situará en la parte superior izquierda del site, alineado con la imagen o banner principal.
- Se podrá también incluir el Isologo en la parte inferior del site, cuando fuera necesario por razones estéticas.



TERMINOLOGÍA

Imagen Corporativa

La percepción que una determinada persona o un colectivo tienen de una Entidad. Es la imagen mental ligada a una Corporación y a lo que ella representa.

Identidad Corporativa

El conjunto de características específicas y personales de una entidad, las cuales crean una forma perceptible y memorizable de sí misma y la diferencian de los demás entes. El término Identidad Corporativa, por el que entendemos su carácter específico, implica todo lo que una empresa representa: sus productos, su comunicación, sus inmuebles...

Identidad Visual

La parte visible de la identidad de una empresa. A menudo se utilizan de manera indiscriminada Identidad Corporativa e Identidad Visual. No obstante, la primera se encuentra en un plano superior a la segunda.

Manual de Identidad Corporativa

Conjunto de normas que regulan el uso y aplicación de la Identidad Corporativa en el plano del diseño.

Logotipo o Marca

La conjunción de los distintos elementos que componen la identidad visual de la empresa: logotipo, símbolo/anagrama y color.

Símbolo o Anagrama

Elemento gráfico que simboliza la empresa y contribuye a mejorar su identificación.

Tipografía Corporativa

Tipo de letra que se utiliza de forma vinculante para escribir los textos relacionados con la Imagen Corporativa. La normalización de la tipografía es un factor adicional en todo programa de Identidad Visual. Busca

RELACIÓN CON OTROS DOCUMENTOS

El presente documento forma parte del modelo de Gestión de Procesos elaborado por Cimogsys para la Dirección de Vinculación conforme los lineamientos del modelo de Gestión Alfa y los requerimientos de su estructura documental.

Este documento se relaciona con:

- Manual de Procesos de la Dirección de Vinculación
- Manual de usuario del Portal Web de Vinculación
- Manual Técnico del Portal Web
- Manual de usuario de la herramienta de Gestión Documental
- Manual Técnico de la herramienta de Gestión Documental
- Manual de usuario del subsistema de Proyectos y convenios de Vinculación
- Manual de Técnico del subsistema de Proyectos y convenios de Vinculación
- Reglamento de la Base Legal



VALIDACIÓN



ESPOCH
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

Oficio 0318-DV-ESPOCH-2018
Riobamba, 22 de Mayo de 2018

Ingeniero
Geovanny Alarcón
DIRECTOR CIMOGSYS
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
Presente

De mi consideración:

Con un fraterno saludo, para los fines pertinentes de aplicación, tengo a bien comunicarle que se encuentra aprobado la estructura documental del Sistema de Gestión por Procesos para esta Dirección.

Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

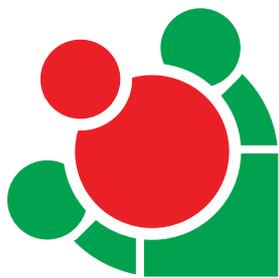
Cordialmente,


Ing. Jenny Lilián Basantes A., Ph.D.
DIRECTORA DE VINCULACIÓN



Dirección: Panamericana Sur km 1 1/2, Teléfono: 593 (03) 2 998200 Ext 245 – 278
www.espoch.edu.ec cvinculacion@espoch.edu.ec Código Postal: EC060155

2018



**DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN
ESPOCH**



ESPOCH